

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2016

MINISTERIO DEL INTERIOR Y
SEGURIDAD PÚBLICA

OFICINA NACIONAL DE
EMERGENCIA

Marzo, 2017
Beauchef 1671, Santiago. 600 586 7700
www.onemi.cl

Índice

1.	Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.....	3
2.	Resumen Ejecutivo Servicio	7
3.	Resultados de la Gestión año 2016.....	9
1.	Desafíos para el año 2017.....	17
2.	Anexos.....	18
	Anexo 1: Identificación de la Institución	19
	a) Definiciones Estratégicas	19
	b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	21
	c) Principales Autoridades.....	23
	Anexo 2: Recursos Humanos.....	24
	Anexo 3: Recursos Financieros.....	32
	Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.....	37
	Anexo 5: Compromisos de Gobierno	42
	Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016)	43
	El Servicio no posee programas evaluados durante el año 2016.....	43
	Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016.....	44
	Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2016	46
	Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016.	47
	Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016.....	48
	Anexo11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	49
	Anexo11b: Leyes Promulgadas durante 2016.....	49
	Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales	50

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Al Ministerio del Interior y Seguridad Pública le corresponde cumplir funciones y responsabilidades en materias tan diversas como seguridad ciudadana, orden público, seguridad interior, procesos de regionalización y descentralización del Estado, la mitigación de emergencias, entre otras. Para ello cuenta con las subsecretarías del Interior, Prevención del Delito y Desarrollo Regional y Administrativo; y servicios dependientes como el Servicio de Gobierno Interior, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Senda, y la Oficina Nacional de Emergencias (ONEMI).

En ese contexto, durante el tercer año de la Presidenta Michelle Bachelet y en respuesta a los compromisos presidenciales, las actividades que destacan en la gestión de la **Subsecretaría de Interior** durante 2016 se encuentra el trabajo contra las drogas con el Plan Nacional contra el Narcotráfico, transfiriendo 3.097 millones a las policías para mejorar su trabajo antinarcoótico, en fronteras, pasos habilitados y fuera de la zona primaria del control fronterizo y el Plan Microtráfico Cero con una reducción de 872 puntos de microtráfico y 2.361 detenidos. En el ámbito de las policías, se inauguraron 9 cuarteles de Carabineros que beneficiarán a 1.209.258 personas y 6 nuevos edificios para la PDI. El balance policial reflejó un descenso en la tasa de casos policiales y una disminución en los delitos de mayor connotación social. En el marco de la campaña "Entrega Tu arma", se destruyeron 14 mil armas, la cifra más alta desde que se tiene registro.

Asimismo, la Subsecretaría de Interior realizó un trabajo de coordinación con diferentes instituciones para proteger las necesidades y seguridad de los chilenos en distintos aspectos. Entre ellas se encuentra la Campaña Cuida Tu Tarjeta, donde el trabajo en conjunto con la banca busca prevenir los delitos relacionados a clonación de tarjetas y fraudes bancarios. También se publicó y entregó a todas las mesas regionales la "Guía de Buenas Prácticas en la detección y derivación de víctimas de trata de personas". El documento entrega herramientas que facilitarán a los funcionarios públicos, en el ejercicio de sus funciones, identificar a posibles víctimas de trata de personas, señalando además, las medidas para denunciar y derivar los posibles casos. Además, se generó un acuerdo para fortalecer la coordinación entre la División Jurídica del Ministerio del Interior y el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) para la presentación de querrelas frente a hechos delictuales que atenten contra las minorías sexuales.

En materia de seguridad pública, la **Subsecretaría de Prevención del Delito** continuó desarrollando el Plan Comunal de Seguridad Pública. Actualmente el programa se encuentra en ejecución en 72 comunas donde se han recuperado más de 317.000 metros cuadrados de espacios públicos, instalando 6.432 nuevas luminarias de alumbrado público, construyendo 183.750 viviendas conectadas con alarmas comunitarias y más de 7.230 cámaras de teleprotección en todo el país. Junto con ello, en noviembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.965 que permite la creación de los Consejos y planes Comunales de Seguridad Pública, acercando las instituciones comunales a la ciudadanía de una forma participativa. Del mismo modo, el Programa Juntos Más Seguros continuó su implementación en 20 barrios. Para el periodo de ejecución 2015-2016, los planes de acción barrial contemplaron una inversión superior a los 2 mil millones de pesos, que

permitió financiar una cartera de 52 proyectos, de prevención comunitaria, prevención situacional y social.

En lo que respecta al Fondo Nacional de Seguridad Pública, el 2016 se entregaron 139 proyectos (alarmas comunitarias, iluminación, recuperación de espacios públicos, etc.) equivalentes a \$4.408 millones que permitieron beneficiar a 412.687 personas en 101 comunas de todo el país. Por otro lado el Programa Denuncia Seguro continuó recibiendo información delictual. En año calendario se recepcionaron 22.329 llamadas. El 84% de los llamados se compuso de eventos relacionados con infracciones a la Ley de Drogas. Se continuó con los Consejos Regionales de Seguridad Pública y el Banco de Buenas Prácticas, ambas herramientas destinadas a mejorar el conocimiento sobre la experiencia delictual, ya sea a nivel participativo como académico. Por último la Subsecretaría amplió la cobertura del Programa de Apoyo a Víctimas en un 8% con respecto a 2015, en que las 66.706 personas que ingresaron al programa, 15.989 han accedido a los servicios de reparación integral, 44.000 a los servicios de orientación y cerca de 6.000 personas ingresadas por el Servicio 24 horas.

En lo que respecta al trabajo del Gobierno por el desarrollo de las regiones, la **Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)** ha puesto énfasis en la Agenda de Gobierno para la Descentralización. En este ámbito, en enero de 2017 se promulgó la Reforma Constitucional (Ley N° 20.990) que establece la elección democrática del órgano ejecutivo de los gobiernos regionales, que será ejercido por el Gobernador Regional, quien -junto con el Consejo Regional- velará por el desarrollo social, cultural y económico de la región. Por otra parte, la actual figura del Intendente y de los gobernadores provinciales pasarán a ser denominados como Delegados Presidenciales Regionales y Delegados Presidenciales Provinciales que serán nombrados y removido por el Presidente de la República.

En materia de modernización del sistema municipal, se promulgó la Ley N° 20.922, que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Esta ley moderniza la gestión de los recursos humanos en el ámbito local, descentralizando el diseño de las plantas y estableciendo mejoras salariales mediante aumentos de grado, el pago de asignación profesional y diversos bonos, que benefician a más de 33.000 funcionarios municipales. Así, estas plantas experimentan su primera modificación desde 1994. De la misma manera, el gobierno ha trabajado por los ciudadanos que viven en las zonas más extremas y con menor desarrollo. El Plan Especial de Desarrollo para Zonas Extremas (PEDZE) a la fecha tiene un total de 54 proyectos aprobados y 393 recomendados favorablemente. Asimismo, El Programa de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas ha ejecutado recursos del Fondo de Convergencia por un total de 21 mil 220 millones 468 mil pesos en cinco territorios, de los cuales 11 mil 418 millones corresponden al año 2016. Adicionalmente, el programa ha viabilizado proyectos de infraestructura por 78 mil 664 millones 084 mil pesos entre los años 2014 y 2016, y se espera que esa cifra alcance los 145 mil millones 800 mil al 2018. más de Por otra parte, la Academia de Capacitación Municipal y Regional de la SUBDERE, a través del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, ha asignado 384 becas en los dos primeros años de ejecución del citado Fondo, de las cuales 186 corresponden a carreras profesionales, 115 a carreras técnicas, 46 a diplomados y 37 a postítulos.

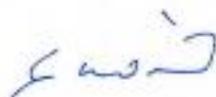
La Oficina Nacional de Emergencias ONEMI, durante el año 2016, capacitó a 1.506 personas a nivel nacional con el curso "Equipos Comunitarios de Respuesta ante Emergencias" (CERT), diseñado por la Agencia Federal de Manejo de Emergencia de Estados Unidos y adaptado a la realidad chilena por la Onemi. Además, dentro de los esfuerzos por profesionalizar el trabajo de ONEMI en los más altos estándares, se logró certificar bajo la norma internacional ISO 22.320 los procesos de gestión de emergencias, alerta y respuesta frente a situaciones de riesgo y emergencia. También, y en conjunto con el SHOA, se presentó la versión actualizada del protocolo conjunto, el cual establece los cursos de acción por parte de ambas instituciones ante la ocurrencia de sismo de campo cercano o lejano y que implique variaciones en la zona marítima, pudiendo generar un tsunami en las costas chilenas. La iniciativa apuntó a entregar instrucciones más específicas respecto a cómo responder ante la posible ocurrencia de un tsunami.

Dentro de los nuevos equipos desplegados por la ONEMI en 2016 se encuentra el Visor de Gestión de Riesgo y Desastres (GRD), sistema que almacena y despliega información georreferenciada sobre amenazas de origen natural, población e infraestructura crítica potencialmente afectada. Aproximadamente 40 mil instalaciones público - privadas se encuentran almacenadas en el visor GRD, transformándolo en un instrumento relevante para la toma de decisiones eficientes de la autoridad frente a emergencias. También se avanzó en la creación del Visor Ciudadano Chile Preparado, herramienta disponible en la página web de ONEMI, que permitirá a la ciudadanía informarse de si el lugar por el cual consulta está expuesta a una amenaza volcánica, de recurrencia de incendios forestales o si está en una zona que debe ser evacuada en caso de tsunami. Además, durante el 2016 se finalizó la instalación y entrega por parte de ONEMI a la Universidad de Chile de la Red de Infraestructura y Suelos, denominada Red de Acelerógrafos, la que consta de 297 equipos. Finalmente, mediante el programa Chile Preparado, se realizó un simulacro binacional de borde costero junto a Japón. El ejercicio movilizó a más de 100 mil personas en Valparaíso, sumado a los simulacros realizados en Antofagasta, Magallanes, Coquimbo y Araucanía, y del sector educación en O'Higgins y Aysén.

Por su parte el **Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)**, en 2016 abocó sus esfuerzos en fortalecer la gestión, calidad y acceso de la oferta programática en prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol. En el desarrollo de los compromisos del Programa de Gobierno, se logró triplicar la cobertura de tratamiento de población adulta masculina y femenina mayor de 20 años con programa de detección temprana e intervención breve, alcanzando más de 15 mil atenciones en intervención breve, para lo cual se aplicó el instrumento de diagnóstico a más de 56 mil casos. En cuanto a la cobertura del Plan de Tratamiento de Drogas Ambulatorio y Residencial para población mixta mayor de 20 años, se alcanzaron 21 mil 287 casos atendidos. Además, la oferta disponible de centros de tratamiento para población adulta aumentó a 374 a lo largo del país. En el ámbito preventivo, el programa de prevención selectiva Actuar A Tiempo - Liceo Libre de Drogas, dirigido a estudiantes con factores de riesgo grupales o individuales al consumo de sustancias, se aplicó en 411 establecimientos del país, desarrollando estrategias de acompañamiento con cuatro mil 91 niños, niñas y jóvenes en prevención indicada y dos mil 878 en prevención selectiva. También en el ámbito de prevención en establecimientos educacionales, se distribuyó el material continuo preventivo a seis mil 511 establecimientos educacionales, de los cuales dos mil 132 jardines infantiles recibieron el Descubriendo el Gran Tesoro, cinco mil 582 Aprendemos a Crecer y 5.137 La Decisión es Nuestra. A la vez se capacitó a 3.539 establecimientos en el uso del material.

La migración ya es un fenómeno muy real en nuestro país. El **Departamento de Extranjería y Migración**, en 2016, otorgó 174.974 visas de residencia temporal (incremento del 5.1% con respecto al año 2015); 53.622 permanencias definitivas (incremento del 9.8% con respecto al año 2015) y 788 cartas de nacionalización (incremento del 14.9% con respecto al año 2015). Además, se comenzó un proceso de redacción interno de anteproyecto de ley de migraciones, el cual fue discutido con representantes de todos los Ministerios. Dicho proceso culmina con el envío del anteproyecto al Ministerio Secretaría General de la Presidencia y al Ministerio de Hacienda con fecha 18 de febrero del año 2016. El anteproyecto va acompañado de un estudio completo relativo a los costos de implementación tanto de la ley como de la nueva institucionalidad que este propone. Finalmente, en el último trimestre de 2016 se ejecutó el Proyecto Piloto Interinstitucional sobre Hijo de Extranjero Transeúnte que permitió a niños, niñas, adolescentes y adultos que habían sido inscritos como HET, confirmar la nacionalidad chilena

El **Servicio de Gobierno Interior** puso énfasis en dar respuesta a los procesos de transición y reconstrucción, además de atender los requerimientos que la contingencia territorial exigió. Desde la Marea Roja de abril que vivió la Región de los Lagos, hasta el terremoto de Puerto Montt en diciembre, pusieron a prueba al Gobierno en distintos escenarios, donde la participación y coordinación de intendentes y gobernadores fue fundamental. En relación a la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos de las regiones y provincias para lograr una gestión integrada territorialmente, la labor del Servicio de Gobierno Interior se expresó directamente a través de los distintos programas que son parte de la gestión de la Gobernación; Programa "Gobierno Presente", Implementación del "Comité Técnico Asesor" y Fortalecimiento de la Gestión del Sistema de Protección Social (FSPS). De la misma forma, el Programa de Mitigación de Riesgos continuó su ejecución en 2016, donde se adicionaron 13 nuevas gobernaciones a las 14 ya desarrolladas en 2015.



MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, tiene como misión, planificar, coordinar y ejecutar las actividades destinadas a la prevención, mitigación, alerta, respuesta y rehabilitación que demanda el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil frente a amenazas y situaciones de emergencias, desastres y catástrofes; con el fin de resguardar a las personas, sus bienes y ambiente a nivel nacional regional provincial y comunal.

Dentro de sus objetivos estratégicos se encuentra el fomentar que la comunidad actúe con resiliencia; liderar el rol articulador y coordinador del Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC), asegurar una alerta y respuesta eficaz y eficiente al SNPC, como también a la población; desplegar una logística con altos estándares; gestionar con la sociedad y los actores del SNPC el desarrollo de capacidades que aumenten la prevención y preparación en la población; garantizar la comunicación y difusión de información pública sobre riesgos, actividades de prevención y situaciones de emergencia; disponer de sistemas y tecnologías que permitan agilizar la disponibilidad de información para la toma de decisiones, desarrollando y manteniendo las competencias necesarias en el capital humano de ONEMI para la adecuada Gestión de Riesgo de Desastres con el SNPC. Por último, disponer de sistemas de levantamiento de información que permitan contar con datos para el análisis y gestión del riesgo en el territorio nacional y agenciar la asignación y control de recursos presupuestarios para el cumplimiento de los objetivos antes expuestos.

Los productos estratégicos institucionales se vinculan al monitoreo de las variables de riesgo y alerta temprana al SNPC; impulsar la Reducción del Riesgo de Desastre, las comunicaciones y la logística. Dentro de los clientes de ONEMI se encuentran las intendencias, gobernaciones y municipalidades; ministerios y SEREMIS; establecimientos educacionales; integrantes del SNPC y población nacional.

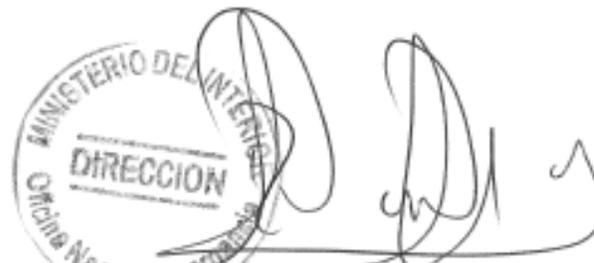
Durante el año 2016, ONEMI contó con una dotación de 189 funcionarios, de los cuales el 36% corresponden a mujeres y 64% a hombres. Además, en ONEMI se desempeñan 219 en calidad de honorarios, de los cuales el 26% corresponde a mujeres y el 74% a hombres. Del total de personas que se desempeñan (planta, contrata y honorarios), el 1,5% corresponde a cargos directivos, el 42,6% a profesionales, el 9,4% a técnicos y el 46,4% a administrativos. La institución contó con un presupuesto de M\$ 13.805.452 lo que concierne al 0,41% del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Durante el año 2016, destacan el trabajo permanente de la institución en temáticas de Gestión del Riesgo de Desastres, dentro de este ámbito se encuentran las capacitaciones realizadas por la Academia de Protección Civil, quien en asociación con la SUBDERE, realizó cursos presenciales durante el año 2016 a 125 comunales de emergencia, por otra parte, se capacitaron 78 municipios en microzonificación de riesgo y recursos entregándose herramientas metodológicas para el trabajo con la comunidad en estas materias. A través de las acciones que se impulsaron para la implementación del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) se capacitaron durante el año pasado un total de 664 establecimientos educacionales.

En relación a los simulacros, se realizaron los ejercicios de borde costero (5), educación (3) y aluvión (1), lo que permitió abarcar 9 regiones del país (Antofagasta, Valparaíso, Coquimbo, Magallanes, Araucanía, O'Higgins, Biobío, Aysén y Atacama).

Respecto a la información a la población, durante el año 2016 se lanzó el Visor Chile Preparado, el que permite a la población conocer su exposición ante incendios forestales, volcanes y áreas de evacuación. Complementariamente, ONEMI realizó una campaña de promoción del autocuidado y ayuda mutua frente a emergencias, cuyo objetivo fue dar a conocer a la ciudadanía el rol de ONEMI como órgano coordinador del SNPC y potenciar el concepto de autocuidado y la corresponsabilidad por parte de la ciudadanía en situaciones de emergencia y/o desastres.

Finalmente, para el año 2017 los principales desafíos versan en continuar ejecutando las capacitaciones en protección civil además de todas las actividades relacionadas a los programas de la institución, lo que considera los simulacros de borde costero, educación y de amenaza volcánica. Por otra parte, en relación a la respuesta y en el contexto del diseño y puesta en marcha de un modelo logístico integral para la distribución de elementos para responder a emergencias, durante el año 2017 se levantarán dos centros de distribución logística, lo que complementa el software logístico ya implementado en la institución.



RICARDO TORO TASSARA
DIRECTOR NACIONAL

3. Resultados de la Gestión año 2016

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

En septiembre de 2016, y a través de un trabajo conjunto de más de un año con las 15 direcciones regionales, ONEMI logra certificar exitosamente bajo la norma internacional ISO 22.320, los procesos de gestión de emergencia, alerta y respuesta frente a situaciones de riesgo y emergencia. Este gran logro ha permitido tener al interior de la institución prácticas estandarizadas de gestión en emergencia, documentación controlada, responsabilidades claramente definidas, eficacia de los procesos mediante el monitoreo periódico de sus indicadores de desempeño y finalmente un avance importante hacia una mayor confianza de parte de la ciudadanía al tener un respaldo de certificación internacional, que se traduce en la entrega de un mejor servicio a la comunidad.

En la misma línea de preparación y gestión para la emergencia, se implementó el Visor de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD), el cual es un sistema que almacena y despliega información georreferenciada sobre amenazas de origen natural, población e infraestructura crítica potencialmente afectada. El Visor GRD puede ser utilizado por las autoridades en los Centros de Operaciones de Emergencia desde cualquier lugar que cuente con acceso a internet; permitiendo generar reportes específicos de población afectada con mayor detalle en una situación de crisis.

Con una visión más participativa e integral de la población como principal agente para la conformación de una comunidad resilientes, ONEMI lanza el Visor Ciudadano Chile Preparado, herramienta tecnológica que vía web permite a la ciudadanía conocer su exposición frente a diferentes amenazas. En esta primera versión se expone la amenaza volcánica, de tsunami e incendios forestales, para luego transformarse en una aplicación en donde la propia comunidad podrá elaborar su propia planificación frente a estas amenazas, a través de la capacidad de la aplicación para desplegar, entre otros elementos, la ubicación de recintos educacionales, de salud, bomberos y carabineros, como también otros elementos relativos a las vías de evacuación, puntos de encuentro y línea de seguridad.

Otro de los hitos relevantes para ONEMI fue la realización del simulacro binacional de borde costero entre Chile y Japón. El ejercicio movilizó el día 3 de noviembre de 2016, a más de 100 mil personas y emuló un sismo con posterior tsunami de 8.8 Richter, con ocasión de la conmemoración del Día Internacional de Concientización de Tsunami. Este ejercicio se realizó de manera simultánea en la Región de Valparaíso en conjunto con en la ciudad de Hososhima, Japón el día siguiente.

Durante el mes de octubre, el gobierno de Japón otorga el Premio Hamaguchi a ONEMI por su labor preventiva y educativa contra tsunamis, destacando el mejoramiento de protocolos ante esta variable de riesgo.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

En relación a los resultados que la Institución logró en el desarrollo de sus productos estratégicos y cómo éstos han contribuido al bien estar de la ciudadanía, podemos indicar los siguientes avances por producto:

3.2.1 Monitoreo de las variables de riesgo y alerta temprana al Sistema Nacional de Protección Civil

a) Boletines del Sistema Nacional de Alarma de Maremoto (SNAM) difundidos oportunamente al Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC)

Durante el año 2016, el Centro Nacional de Alerta Temprana (CAT) recibió un total de 201 boletines del SNAM¹, correspondientes a informativos, estado de precaución y alerta de tsunami, de los cuales, 199 cumplieron con el indicador.

Del total de boletines del SNAM, en promedio para el transcurso del año, se envió un 99% de ellos, en un tiempo esperado de 5 minutos o menos.

Los meses con mayor cumplimiento, correspondientes al 100% de la meta del indicador, son enero, febrero, marzo, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre; mientras que el mes con menor cumplimiento es abril, en el cual se recibieron 19 boletines, difundiendo al Sistema Nacional de Protección Civil, en los cuales dos de ellos se presentaron fuera del tiempo estipulado (89,4%).

Tabla resumen año 2016

Mes	N° de boletines recibidos	N° de boletines difundidos en menos de 5 minutos	Porcentaje de cumplimiento
Enero	2	23	100%
Febrero	2	21	100%
Marzo	1	10	100%
Abril	1	17	89,4%
Mayo	9	9	100%
Junio	1	15	100%
Julio	1	16	100%
Agosto	1	18	100%
Septiembre	1	12	100%
Octubre	1	14	100%

¹ Sistema Nacional de Alerta de Maremoto

Noviembre	2	21	100%
Diciembre	2	23	100%
TOTAL	2	199	
Cumplimiento efectivo			99%

b) Diseño proyecto Sistema de Información de Mensajes de Emergencia (SIMER)

El objetivo de la iniciativa fue desarrollar durante el año 2016, el diseño de un Sistema de Información de Mensajes de Emergencia (SIMER) para la emisión de avisos en casos de emergencias de tsunamis y erupciones volcánicas, para ser difundidas a través de los canales televisivos asociados en ANATEL.

El proyecto nace como respuesta a un estudio de preinversión realizado durante el último trimestre de 2015, que buscaba ampliar los canales de difusión de mensajería de emergencia a través de la radio y la televisión. Para lo anterior este proyecto fue diseñado en conjunto con la Asociación Nacional de Televisión, ANATEL.

Este mensaje de alerta a la población se constituye como un producto complementario y paralelo a la mensajería SAE de los teléfonos móviles ya existente en el país, y se suma a otros medios de alertamiento temprano como las sirenas de tsunamis del borde costero y a aquellos sistemas dispuestos por los organismos de primera respuesta del Sistema Nacional de Protección Civil.

3.2.2 Gestionar la Reducción del Riesgo de Desastre

a) Programa CERT

CERT es un programa de capacitación y entrenamiento básico de equipos comunitarios que propicia la preparación y respuesta de la comunidad frente a la ocurrencia de emergencias y desastres, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de la comunidad frente a situaciones de emergencia o desastre a nivel local, proporcionando las habilidades básicas que necesitarán para responder adecuadamente y cubrir las necesidades de su comunidad en el periodo inmediato luego de ocurrido un desastre, cuando los servicios de emergencia no estén disponibles.

En el marco de la gestión 2016, el Departamento de Programa de ONEMI, en colaboración con el Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, gestionó la capacitación comunitaria de 30 barrios priorizados por este último de un total de 203 en las 15 regiones del país.

Aun cuando el compromiso asumido para el año de gestión 2016 fue capacitar al menos a 24 barrios, la Institución superó sus expectativas excediendo en un 3% los barrios capacitados.

b) Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI) en conjunto con el Ministerio de Educación, han puesto a disposición de todos los Establecimientos Educativos del país el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).

Este Plan constituye un instrumento articulador de los variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa (directivos, profesores, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y apoderados, entre otros), aportando de manera sustantiva al desarrollo de una cultura nacional de la prevención, mediante la generación de una conciencia colectiva de autoprotección.

El trabajo de cada taller de capacitación se realiza bajo las metodologías AIDEP y ACCEDER que se incluyen en el PISE. La primera, para elaborar el diagnóstico de riesgos y recursos del establecimiento y su entorno inmediato, y la segunda, para la confección y planificación de programas o planes operativos de respuesta frente a los riesgos detectados; además se desarrollan actividades de acuerdo a lo establecido en el Plan Marco (PISE) para lograr la elaboración de programas y/o actividades de prevención en cada uno de los Establecimientos Educativos.

Lo realizado durante el año 2016 corresponde a 664 establecimientos educativos, superando la meta anual propuesta de 609. El porcentaje acumulado de establecimientos educativos capacitados corresponde a 23,8%.

c) Programa de Formación Especializada en Protección Civil

El “Programa de Formación Especializada en Protección Civil”, se encuentra orientado a personas que por su rol en el Sistema Nacional de Protección Civil requieran de una formación especializada y de nivel técnico operativo para el desempeño de sus funciones.

Bajo este contexto, la Academia de Protección Civil de ONEMI, focaliza sus esfuerzos para fortalecer las capacidades locales en áreas específicas de gestión y coordinación del Sistema Comunal de Protección Civil, orientando sus actividades de capacitación hacia funcionarios municipales que tengan directa relación con el desarrollo de acciones para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y la gestión de emergencias (directores o encargados comunales de protección civil y emergencias y sus equipos de trabajo).

Lo anteriormente mencionado, implica el desarrollo e implementación de cuatro cursos de “Operaciones de Emergencia, Nivel I”, dos cursos de “Escenarios de Riesgos, Nivel II” y dos cursos de “Ayuda Humanitaria”, los cuales son ejecutados bajo convenio SUBDERE en modalidad presencial. Se utiliza el método interactivo de enseñanza, propiciando la participación de los alumnos, lo cual, unido a la expertize de los instructores de la Academia de Protección.

En base a la programación de cursos planificada por la Academia de Protección Civil de ONEMI para el presente año 2016, se da cuenta de la ejecución de cuatro cursos de Operaciones de Emergencias, Nivel I, dos cursos de Escenarios de Riesgos, Nivel II y dos cursos de Ayuda Humanitaria, contando con una participación total de 275 personas correspondientes a 125 Comunas.

Si bien el objetivo para el año de gestión 2016 fue capacitar al menos a 100 comunas del país, la Institución logró capacitar a 125 de ellas excediendo su gestión en un 25%.

d) Programa de Microzonificación del Riesgo

Particularmente, y dentro del marco de trabajo de la sección de Implementación del Departamento de Programas, se busca sensibilizar y capacitar a los gobiernos locales para que conozcan la metodología AIDEP y ACCEDER a fin de poder identificar amenazas, vulnerabilidades y recursos que permita a las localidades realizar los procesos de microzonificación y reducción del riesgo con las comunidades.

El trabajo que realiza ONEMI permite promover la prevención de riesgos a nivel comunal, propiciando y fortaleciendo el compromiso, tanto de los municipios como de las comunidades en las acciones de diagnóstico de riesgos, recursos y planes comunitarios de emergencias.

Para el período comprendido entre febrero y diciembre del año 2016, las Direcciones Regionales de ONEMI capacitaron a 78 comunas, cumpliendo satisfactoriamente la meta establecida de 70 comunas, obteniendo un sobrecumplimiento del 2,5% del compromiso establecido.

e) Programa de Simulacros de Borde Costero

El objetivo general que busca este programa es fomentar una cultura preventiva y de autocuidado en la sociedad, involucrando a distintos actores de la comunidad para lograr una alta participación del público al que está dirigido el ejercicio, buscando aumentar la atención y la preparación de la ciudadanía frente a un escenario de riesgo, que en este caso particular corresponde al de sismo y tsunami.

En específico el programa tiene los siguientes objetivos:

- Lograr una alta participación del público objetivo del ejercicio.
- Generar la instancia para que las instituciones pongan a prueba los planes de emergencias regionales/provinciales/comunales y/o sectoriales vinculados al proceso de evacuación.
- Evaluar el tiempo, las condiciones de seguridad y el proceso de evacuación de la comunidad.

Los simulacros gestionados por ONEMI durante el año de gestión 2016 fueron los siguientes:

Región	Fecha	Participantes
Antofagasta	11 de Agosto	180.000 personas
Valparaíso	3 de Noviembre	120.000 personas
Coquimbo	10 de Noviembre	85.000 personas
Magallanes	24 de Noviembre	30.000 personas
Araucanía	1 de Diciembre	8.000 personas

f) Programa de Simulacros Sector Educación

El objetivo general de este Programa es fomentar una cultura preventiva y de autocuidado en la ciudadanía, involucrando a distintos actores de la comunidad educativa con el fin último de aumentar la atención y la preparación de la ciudadanía frente a un escenario de riesgo, que particularmente en esta ocasión corresponde a la variable de sismo y tsunami.

En específico el programa tiene los siguientes objetivos:

- Lograr una alta participación de establecimientos de educación parvularia, básica y media y establecimientos de educación diferencial en el ejercicio.
- Evaluar las condiciones de seguridad y acciones de preparación en los respectivos establecimientos educacionales.
- Evaluar con especial énfasis las condiciones de seguridad en los establecimientos educacionales que incorporen estudiantes con capacidades diferentes.
- Medir el tiempo de evacuación de cada ejercicio de acuerdo a las características particulares del simulacro.
- Aumentar la atención y participación de la ciudadanía, fomentando una cultura preventiva y de autocuidado en la sociedad.

Los simulacros gestionados por ONEMI durante el año de gestión 2016 fueron los siguientes:

Región	Fecha	Establecimientos Evacuados
Biobío	18 de Mayo	887
O'Higgins	6 de octubre	508
Aysén	17 de Noviembre	62

g) Visor Chile Preparado

ONEMI ha puesto a disposición, una aplicación gráfica e interactiva denominada “Visor Chile Preparado”, a través de ella cualquier persona que lo requiera podrá conocer por medio de su ubicación la exposición frente a tres de las amenazas de mayor connotación que afectan el territorio nacional: Volcánica, Incendios Forestales y Tsunami.

El objetivo es transformarse en una herramienta para la familia y la comunidad organizada, en la elaboración de su propia planificación frente a estas amenazas, ya que junto a la imagen del entorno, vialidad y topografía, permite desplegar, entre otros elementos, la ubicación de recintos educacionales, de salud, bomberos, carabineros, y el estado de los pasos fronterizos, como también de elementos relativos a los planos de evacuación ante amenaza de tsunami, como áreas de evacuación, puntos de encuentro, vías de evacuación y línea de seguridad.

Ingresar al siguiente sitio web para revisar el Visor Chile Preparado:
<http://www.onemi.cl/visor-chile-preparado/>

3.2.3 Gestionar las Comunicaciones

a) Campaña de Promoción del Autocuidado y Ayuda Mutua Frente a Emergencias

El objetivo de la campaña fue dar a conocer a la ciudadanía el rol ONEMI como el órgano coordinador del Sistema Nacional de Protección Civil, y simultáneamente, potenciar el concepto de autocuidado y coresponsabilidad por parte de la ciudadanía en situaciones de emergencia y/o desastre.

Para lograr el objetivo planteado se desarrolló una campaña a través de diferentes medios de comunicación, que cumplió con el objetivo de comunicar que ONEMI coordina, para la seguridad de la ciudadanía, a todos los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil, haciendo realidad la reducción del riesgo de desastres, a través del desarrollo de una cultura preventiva con participación ciudadanía, de acciones de mitigación, alerta y respuesta frente a emergencias.

Finalmente la campaña consideró los siguientes medios:

- Frase de Radio de 30'
- Aviso de prensa ½ página
- Video viral para redes sociales y plataformas digitales 15" y 30"
- Digital Banners, Gif Animados, RRSS, etc.

Finalmente la publicación de la campaña en medios de comunicación permaneció en los medios durante cuatro semanas con la siguiente exposición planificada:

CANTIDAD MEDIOS	
MEDIO	N°
Prensa Nacional	2
Radio Nacional	5
Radio Regional	286
Internet / Rrss	11

CANTIDAD IMPRESIONES	
MEDIO	N°
Prensa Nacional	3
Radio Nacional	653
Radio Regional	36.126
Internet / Rrss	7.544.997

3.2.4 Gestionar la logística

a) Estándares internacionales para la entrega de elementos de emergencia

Con la finalidad de fortalecer la logística y aumentar la eficiencia en el uso de los recursos destinados a la respuesta de emergencia, ONEMI en trabajo conjunto con las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, iniciaron el proyecto que significará la incorporación e institucionalización de estándares internacionales de acción humanitaria, que con la coordinación del resto de actores de gobierno, se implementarán tres de las cuatro normas técnicas establecidas en el proyecto Esfera², a saber:

- a) Normas mínimas sobre Seguridad alimentaria y nutrición.
- b) Normas mínimas sobre Agua, saneamiento y promoción de la higiene.
- c) Normas mínimas sobre Alojamiento, asentamientos humanos y artículos no alimentarios.

Si bien este proyecto se concretará paulatinamente con su respectiva evaluación de resultado en el plazo no menor de tres años, durante el año 2016 la Institución avanzó en la definición del estándar de Seguridad Alimentaria y Nutricional identificando las normas relacionadas con este tópico pudiendo ser implementadas en Chile en el corto plazo.

² El proyecto Esfera fue iniciado en el año 1997 por un grupo de organizaciones no gubernamentales y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja a fin de elaborar un conjunto de normas mínimas universales en ámbitos esenciales de las respuestas humanitarias: el Manual de Esfera. El objetivo del Manual es mejorar la calidad de las respuestas humanitarias en situaciones de desastre o de conflicto y mejorar la rendición de cuentas del sistema humanitario ante la población afectada por el desastre.

1. Desafíos para el año 2017

- Con el objetivo de consolidar el trabajo que ha venido desarrollando ONEMI durante los dos últimos años respecto a los cursos de “Equipo Comunitario de Respuesta ante Emergencias” (CERT), el desafío para el año 2017 es seguir aumentando las capacidades de fortalecimiento en primera respuesta, para lo cual se desarrollará a través de la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA) de Estados Unidos, una capacitación de instructores CERT para al menos 40 participantes del Sistema Nacional de Protección Civil de Chile, Latinoamérica y El Caribe.
- Durante el año 2017, se ampliará las variables de riesgo para las cuales se realizarán simulacros de evacuación. Complementando los simulacros de borde costero (y los de borde costero en específico para sector educación), durante el 2017 se realizará un simulacro de amenaza volcánica, el cual tiene preparar a la población ante posibles erupciones volcánicas.
- Tras un análisis de escenarios para la respuesta oportuna, se ha desarrollado un modelo de gestión logística cuyo objetivo es disminuir los tiempos de respuesta en la distribución de elementos de primera necesidad y mejorar la eficiencia del gasto en la compra de estos. Desde el año 2017, se implementarán 2 centros de distribución, de un total de 4, distribuidos en el territorio nacional a fin de entregar una respuesta a todo evento en un máximo de 48 horas.
- Para el año 2017 se espera concretar el diseño del proyecto “Observatorio de Riesgos Socionaturales”, cuyo objetivo es integrar una visión multiamenaza que involucre a las instituciones técnicas del Estado encargadas del monitoreo de ellas, generando una plataforma interinstitucional e interdisciplinaria que potencie el conocimiento científico y tecnológico para la reducción del riesgo de desastres.

2. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos.
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2016.
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2016.
- Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016.
- Anexo 11: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2016.
- Anexo 12: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

1. Constitución Política de la República de Chile

Señala en el artículo 1° inciso 5° que es deber del Estado resguardar la seguridad Nacional, dar protección a la población y a la familia.

2. Decreto Ley N° 369 de 1974

Crea la Oficina Nacional de Emergencia, dependiente del Ministerio del Interior, que será el Servicio encargado de planificar, coordinar y ejecutar las actividades destinadas a prevenir o solucionar los problemas derivados de sismos o catástrofes.

3. Decreto N° 509 de 1983

Aprueba reglamento para la aplicación del Decreto Ley N° 369 de 1974, el cual crea la Oficina Nacional de Emergencia.

4. Decreto Supremo N° 156 de 2002

Aprueba el Plan Nacional de Protección Civil.

5. Decreto Supremo N° 38 de 2011

Establece la constitución de un Comité Nacional de Operaciones de Emergencia en cuando se registren emergencias, desastres o catástrofes que provoquen daños de consideración en las personas y/o bienes que afecten a todo o parte del territorio nacional.

- Misión Institucional

Planificar, coordinar y ejecutar las actividades destinadas a la prevención, mitigación, alerta, respuesta y rehabilitación que demanda el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil frente a amenazas y situaciones de emergencias, desastres y catástrofes; con el fin de resguardar a las personas, sus bienes y ambiente a nivel nacional regional provincial y comunal.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2016

1 La Oficina Nacional de Emergencia contó durante el año 2016 con un presupuesto total de M\$ 13.805.454.

2 Centro Sismológica Nacional

	Del presupuesto institucional, M\$ 2.653.000 corresponde a transferencia a la Universidad de Chile para la operación y funcionamiento del Centro Sismológico Nacional.
3	Se contó con M\$ 145.000 para la ejecución de ejercicios de simulacro de borde costero y M\$ 30.000 para la ejecución de ejercicios de simulacro en el sector educación.
4	Se contó con M\$ 219.000 para mantención de antenas repetidoras.
5	Se contó con M\$ 126.000 para la mantención de sirenas de borde costero.
6	Se contó con M\$ 56.000 para la implementación de la Norma ISO 22320.
7	Se contó con M\$ 34.000 para la mantención del Sistema Logístico de Emergencias.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fomentar que la comunidad actúe con resiliencia frente a amenazas, disminuyendo el número de personas damnificadas por emergencias, desastres y/o catástrofe.
2	Liderar el rol articulador y coordinador en el Sistema Nacional de Protección Civil, para lograr la implementación del Plan Estratégico Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre a nivel nacional.
3	Asegurar una alerta y respuesta eficiente y eficaz, coordinando al Sistema Nacional de Protección Civil y los recursos necesarios para prevenir y responder ante situaciones de riesgo, emergencias, desastres y/o catástrofe.
4	Desarrollar una logística eficiente y eficaz a través del suministro de bienes y servicios para responder ante situaciones de riesgo, emergencias, desastres y/o catástrofe.
5	Gestionar el trabajo colaborativo con el Sistema Nacional de Protección Civil para asegurar una alerta y respuesta eficaz y estandarizada a la población nacional.
6	Gestionar con la comunidad y los actores del Sistema Nacional de Protección Civil el desarrollo de capacidades que aumenten la prevención y la resiliencia en la población nacional.
7	Garantizar la comunicación y difusión de información a la población sobre riesgos, actividades de prevención y situaciones de emergencia.
8	Disponer de sistemas y tecnologías que permitan agilizar la disponibilidad de información para la toma de decisiones.
9	Desarrollar y mantener las competencias necesarias en el capital humano de ONEMI para la adecuada gestión de riesgo de desastres con el Sistema Nacional de Protección Civil.
10	Disponer de sistemas de información y comunicación que permitan contar con datos para el análisis y gestión del riesgo en el territorio nacional.
11	Gestionar la asignación y control de recursos presupuestarios requeridos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

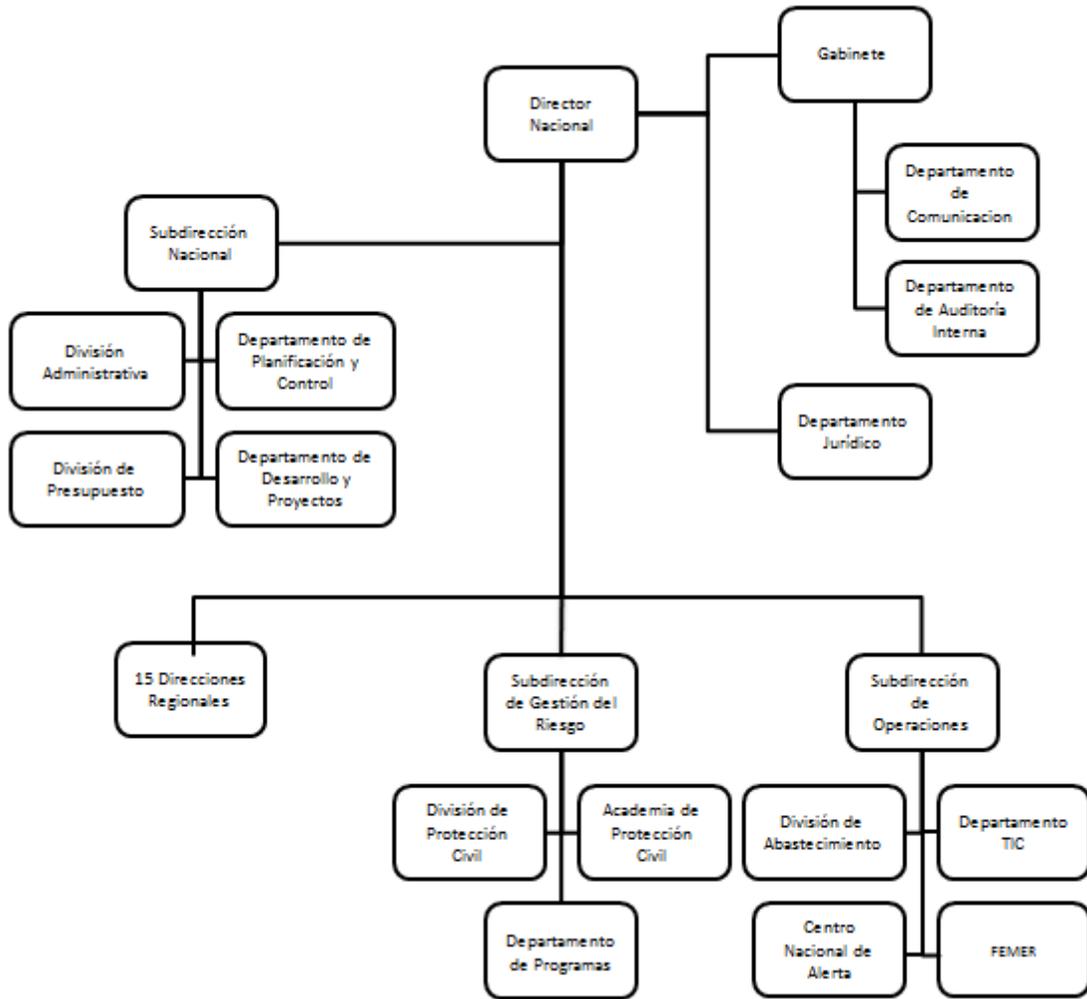
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

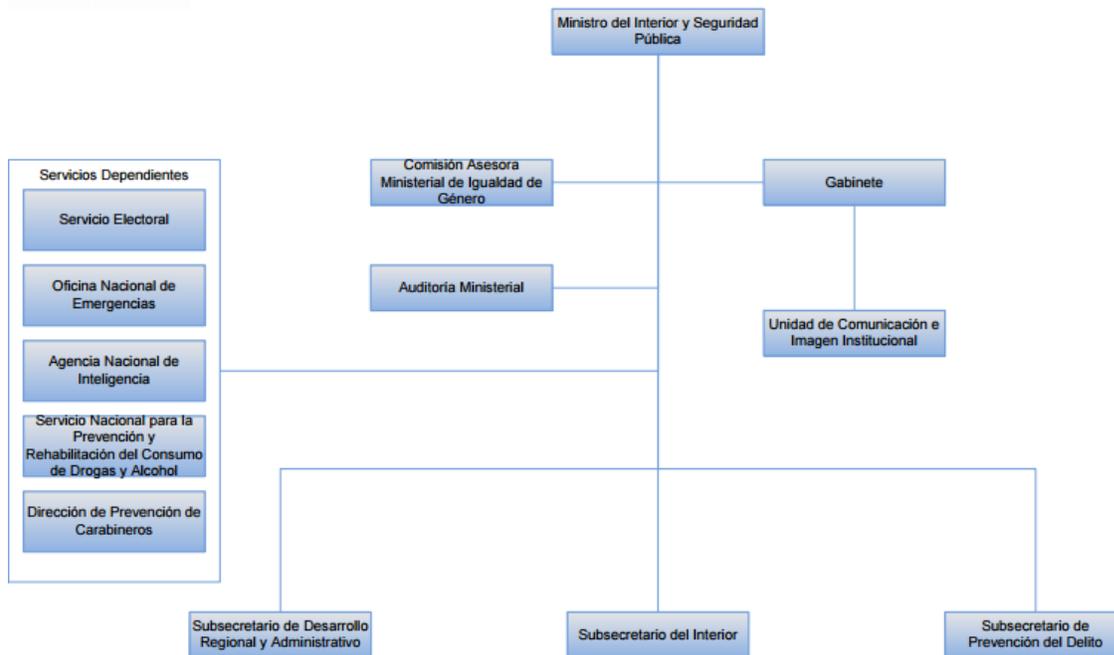
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Corresponde a la constante recopilación de información de los organismos técnicos y otros organismos del SNPC para dar y evaluar alertas de nivel nacional o regional ante eventos de emergencia y riesgo colectivo, con el objetivo de alertar a la población, a las autoridades y prepara la respuesta.	
2	Corresponde al desarrollo de capacidades de ONEMI, la población y Sistema Nacional de Protección Civil que permitan prevenir y responder y generar resiliencia frente a las diferentes variables de riesgos existentes en el país.	
3	Administrar y entregar información relevante, de carácter técnico y debidamente validada, que permitan a la población prevenir y responder en una emergencia.	
4	Realizar la respuesta a través del suministro de bienes y servicios necesario para responder en la emergencia	

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades.
2	Ministerios y Secretarías Regionales Ministeriales.
3	Unidades educacionales.
4	Integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil.
5	Población nacional

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio





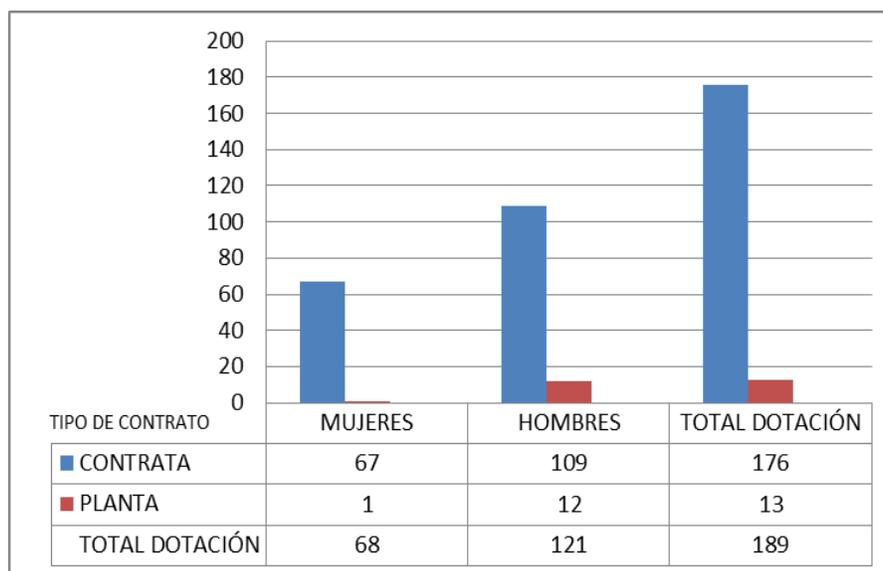
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Ricardo Toro Tassara
Jefe de Gabinete	Camilo Grez Luna
Subdirector Nacional	Víctor Orellana Acuña
Subdirector de Gestión del Riesgo	Miguel Muñoz Barraza
Subdirector de Operaciones	Juan Claudio Aldea Albagnac
Jefe División de Protección Civil	Andrés Ibaceta Poblete
Jefe de División de Abastecimiento	Alberto Elías Magluf
Jefe de División Administrativa	Javier Díaz González
Jefe de División de Presupuesto	Rodrigo González Moya
Jefe Centro de Alerta Temprana	Miguel Ortiz Pacheco

Anexo 2: Recursos Humanos

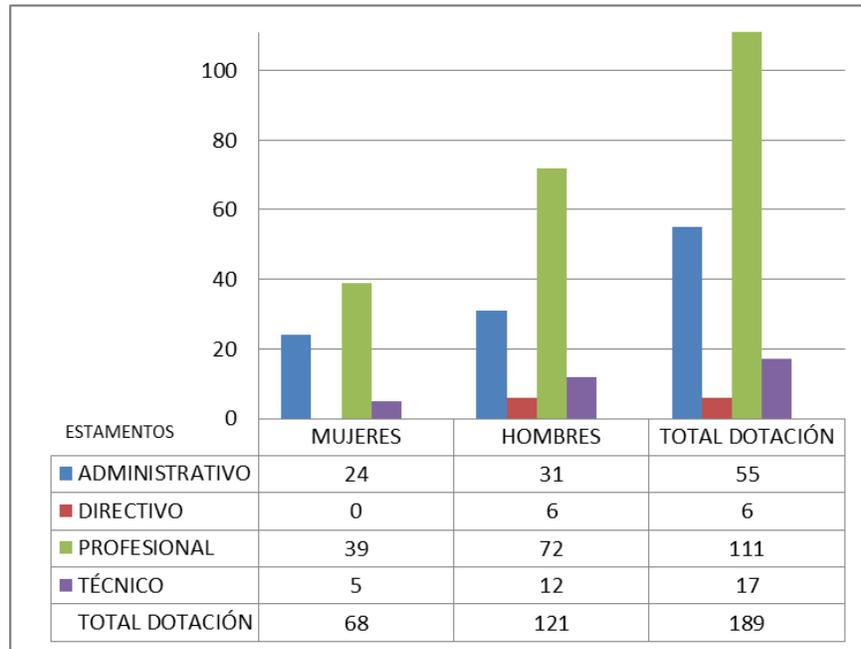
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2016³ por tipo de Contrato (mujeres y hombres).

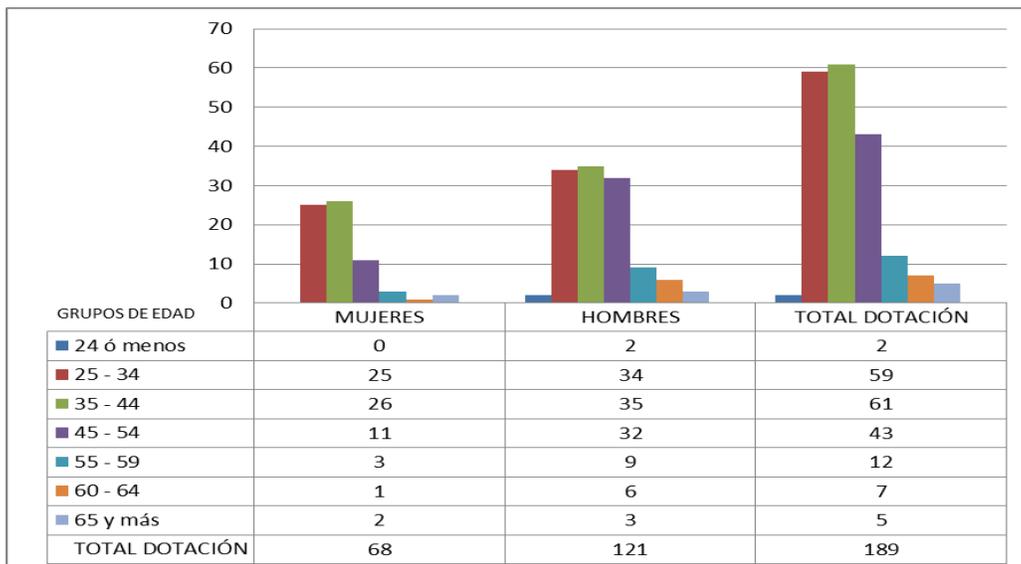


³ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

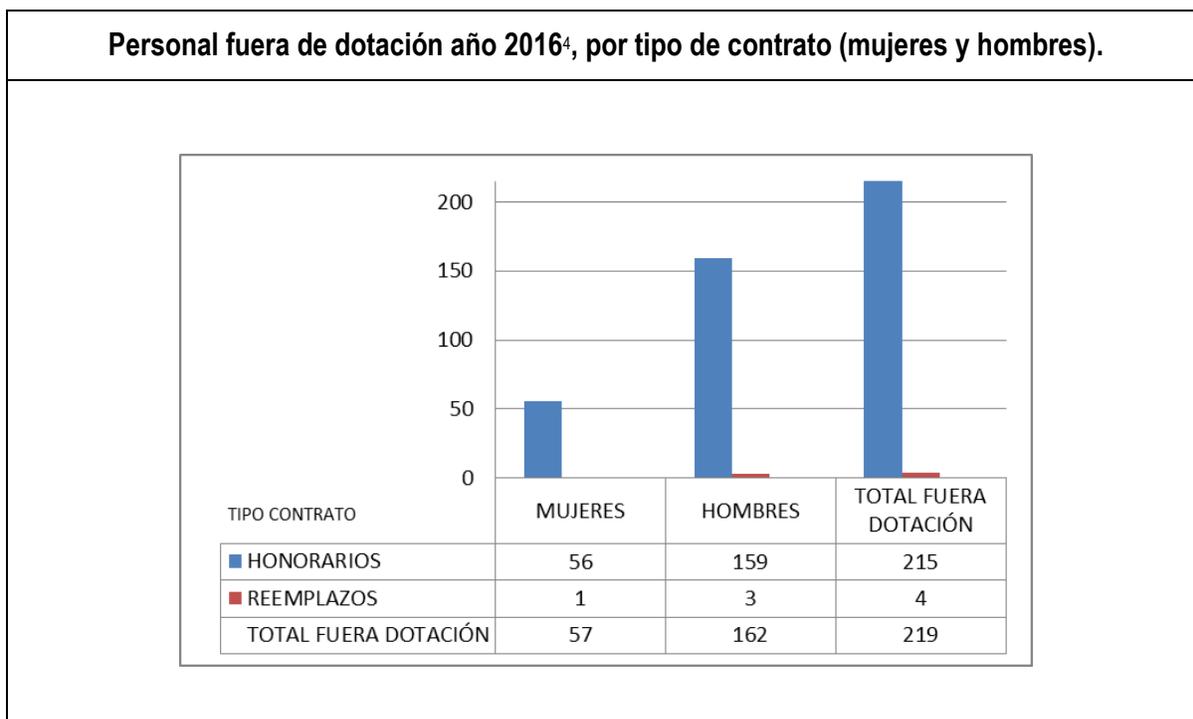
Dotación Efectiva año 2016 por Estamento (mujeres y hombres).



Dotación Efectiva año 2016 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).

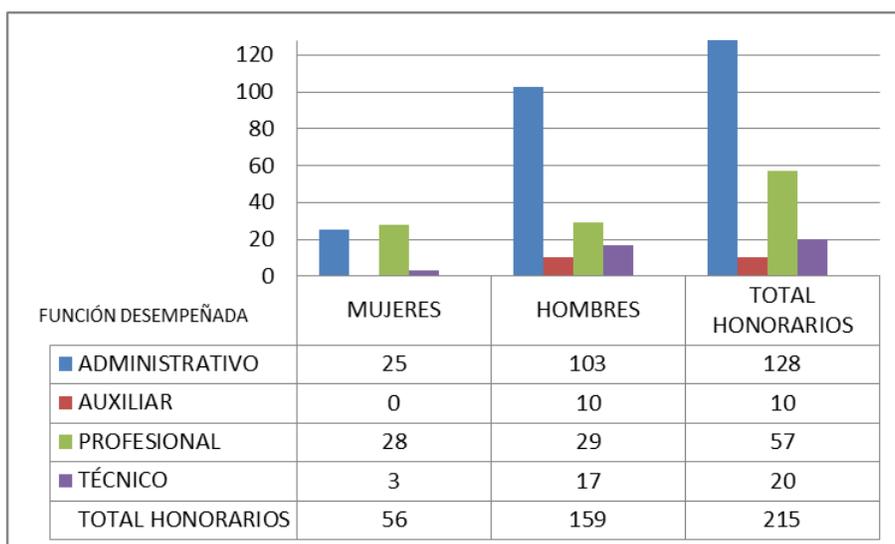


b) Personal fuera de dotación

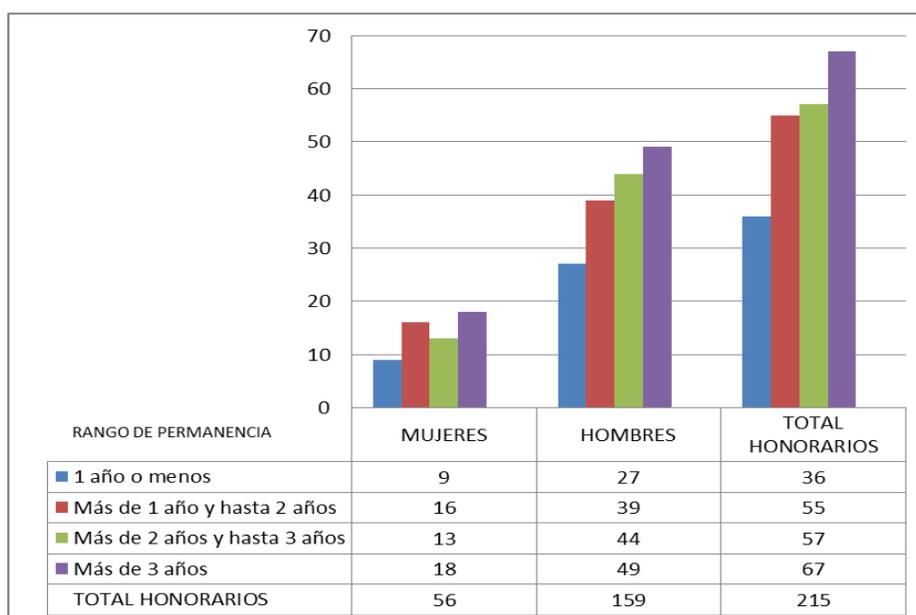


⁴ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016.

Personal a honorarios año 2016 según función desempeñada (mujeres y hombres).



Personal a honorarios año 2016 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres).



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵		Avance ⁶	Notas
		2015	2016		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁷ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁸	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	50	100	200	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	100	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	13,68	5,82	235,05	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	Descendente
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	3,16	0	0	Ascendente
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	4,21	4,23	99,52	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	6,31	1,59	396,86	Descendente

5 La información corresponde al período Enero 2016 - Diciembre 2016 y Enero 2015 - Diciembre 2015, según corresponda.

6 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

7 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 9 de la ley de presupuestos 2016.

8 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵		Avance ⁶	Notas
		2015	2016		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	111,54	54,55	48,91	Ascendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	0	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	6,65	10,05	151,13	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	72,8	60,32	82,86	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	25,1	20,86	83,11	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁹	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	10,5	17,65	168,09	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ¹⁰ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	1	1,06	106	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,48	1,01	146,53	Descendente

9 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

10 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵		Avance ⁶	Notas
		2015	2016		
• Licencias médicas de otro tipo ¹¹	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al } 1, \text{ año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,64	1,72	37,20	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,08	0,0004	2000	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	10,08	8,62	116,94	Descendente
7. Evaluación del Desempeño¹²					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,97	0,96	98,96	Ascendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,03	0,04	133,33	Ascendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0	0	Ascendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0	0	Ascendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹³ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁴ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		
9. Regularización de Honorarios					

11 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

12 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

13 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

14 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵		Avance ⁶	Notas
		2015	2016		
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	60,71	0	0	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	28	0	0	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	142	104,37	136,05	Descendente

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2015 – 2016			
Denominación	Monto Año 2015	Monto Año 2016	Notas
	M\$¹⁵	M\$	
INGRESOS	15.151.109	14.426.117	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	246.689	857.674	
APORTE FISCAL	14.904.419	13.568.443	
SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	
GASTOS	14.877.528	14.484.359	
GASTOS EN PERSONAL	6.006.344	6.016.025	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.936.268	4.193.745	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	109.443	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.733.830	3.176.019	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.296.147	558.760	
INICITIVAS DE INVERSIÓN	703.406	0	
SERVICIO DE LA DEUDA	92.091	539.810	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	
RESULTADO	273.580	-58.242	

1 La cifras están expresadas en M\$ del año 2016. El factor de actualización de las cifras del año 2015 es 1,0379

b) Comportamiento Presupuestario año 2016

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2016

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁶ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos devengados (M\$)	Diferencia ¹⁸ (M\$)	Notas ¹⁹
			INGRESOS	13.805.454	14.663.525	14.426.117	237.408	
8			INGRESOS CORRIENTES	21.669	21.669	857.674	-836.005	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias	11.956	11.956	109.274	-97.318	
	99		Otros	9.713	9.713	748.401	-738.688	
9			APORTE FISCAL	13.783.775	13.718.443	13.568.443	150.000	
	01		Libre	13.783.775	13.718.443	13.568.443	150.000	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	923.413	0	923.413	
			GASTOS	13.805.454	14.663.525	14.484.360	179.165	
21			GASTOS EN PERSONAL	5.909.676	6.161.088	6.016.025	145.063	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.249.744	4.193.751	4.193.746	5	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.193.996	3.194.327	3.176.019	18.308	
	01		Al Sector Privado	180.311	180.311	178.985	1.326	
	041		Al Sector Privado	180.311	180.311	178.985	1.326	
	03		A Otras Entidades Públicas	3.013.685	3.014.016	2.997.034	16.982	
	017		Capacitación En Protección Civil	360.501	360.832	343.850	16.982	
	018		Universidad de Chile - Red Sismológica	2.653.184	2.653.184	2.653.184	0	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	452.018	559.974	558.760	1.214	
	03		Vehículos	42.558	28.514	28.445	69	
	04		Mobiliario y Otros	23.896	23.896	23.698	198	
	05		Máquinas y Equipos	186.583	296.583	296.265	318	
	06		Equipos Informáticos	23.126	35.126	35.002	124	
	07		Programas Informáticos	175.855	175.855	175.351	504	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	554.375	539.810	14.565	
	07		Deuda Flotante	10	554.375	539.810	14.565	
35			SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	10	
			RESULTADO			-58.242	58.242	

2 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

3 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016.

4 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

5 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁰			Avance ²¹	Notas
			2014	2015	2016	2016/ 2015	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²²)	M\$	0,888	0,986	-0,04	-0,041	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	M\$	N/A	N/A	N/A	N/A	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	M\$	N/A	N/A	N/A	N/A	
	[IP percibidos / Ley inicial]	M\$	N/A	N/A	N/A	N/A	
	[DF/ Saldo final de caja]	M\$	0,823	0,654	0,003	0,00	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	M\$	0,823	0,654	0,003	0,00	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2016 ²³				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
	Carteras Netas		44.411	44.411
115	Deudores Presupuestario		44.411	44.411
215	Acreedores Presupuestario		0	0
	Disponibilidad Neta	9.886.088	4.654.023	5.232.065
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	9.886.088	4.654.023	5.232.065
	Extrapresupuestario neto	-87.158.354	39.397.573	-47.760.781
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	18.180.435	49.957.792	68.138.227
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-60.929.059	-10.441.219	-71.370.278
216	Ajustes a Disponibilidades	-44.409.730	-119.000	-44.528.730
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

20 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2016. Los factores de actualización de las cifras de los años 2014 y 2015 son 1,08295 y 1,03782 respectivamente.

21 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

22 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

23 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2016				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Software Logístico	273.920	273.920	273.907	
Mantenimiento de Redes de Telecomunicaciones	337.365	337.365	337.365	
Red Sismológica	2.653.184	2.653.184	2.653.184	

f) Transferencias²⁴

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2016 ²⁵ (M\$)	Presupuesto Final 2016 ²⁶ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁷	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal	180.311	180.311	178.985	1.326	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	3.013.685	3.014.016	2.997.033	16.983	
Inversión Real					
Otros					
TOTAL TRANSFERENCIAS	3.193.996	3.194.327	3.176.018	18.309	

24 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

25 Corresponde al aprobado en el Congreso.

26 Corresponde al vigente al 31.12.2016

27 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

g) Inversiones²⁸

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2016							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁹	Ejecución Acumulada al año 2016 ³⁰	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2016 ³¹	Ejecución Año 2016 ³²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
N/A							

28 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

29 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

30 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2016.

31 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2016.

32 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2016.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA	CAPITULO	04

N°	Producto	Nombre	Formula	Unidad de	Efectivo			Meta	Logro %	Notas
					2014	2015	2016			
	Estrategico	Indicador	Indicador	Medida						
1	Gestionar la Reducción del Riesgo Desastre	Porcentaje de Unidades de la Educacionales capacitadas en el plan integral de seguridad escolar al año t/N°	(N° de Unidades Educacionales capacitadas en el plan integral de seguridad escolar al año t/N° Total de Unidades Educacionales en el país a julio año 2013)*100	%	15 (2359/15575)*100	20 (3051/15575)*100	24 (3715/15575)*100	23 (3660/15575)*100	100,0 %	1
2	Monitoreo de las variables de riesgo y alerta temprana al SNPC	Monitoreo de alertas o posibles eventos destructivos	Monitoreo de alertas o posibles eventos destructivos	%	NM	97 (295/305)*100	99 (199/201)*100	90 (90/100)*100	100,0 %	2

de riesgo y alerta temprana SNPC Evaluar, alertar y coordinar acciones de respuesta minutos al desde su recepción en el CAT Nacional Enfoque de Género: No boletines (informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del SNAM remitidos al CAT Nacional en el año t)*100

3	Gestionar la Reducción del Riesgo de Desastre - Administrar programas de formación especializados y programas dirigidos al público general	la Reducción del Riesgo de Desastre - Enfoque de Género: No	(N° de barrios capacitados en primera respuesta (CERT) ante situaciones de emergencia al año t / N° de barrios prioritizados en el programa de MINVU Quiero Mi Barrio en el año 2014)*100	%	NM	0	15 (30/203)*10 0	12 (24/203)*100	100,0 %	3
---	--	---	---	---	----	---	------------------------	--------------------	------------	---

4	Gestionar la Reducción del Riesgo de Desastre - Administrar programas de formación especializados y programas dirigidos al público general	la Reducción del Riesgo de Desastre - Enfoque de Género: No	(N° de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en microzonificación de riesgo en el año t / N° total de comunas en el año t)*100	%	NM	0	23 (78/346)*10 0	20 (70/346)*100	100,0 %	4
---	--	---	---	---	----	---	------------------------	--------------------	------------	---

Gestionar iniciativas de capacitación y participación comunitaria
 Género: No

	Porcentaje de comunas con a lo un	(N° de comunas a lo menos un funcionario municipal capacitado en cursos presenciales de la Academia de Protección Civil en el año t /N° total de comunas en el año t)*100					
5	Gestionar la Reducción del Riesgo Desastre Administrar programas de formación especializados y programas dirigidos al público general	34 (118/346)*100	0	36 (125/346)*100	29 (100/346)*100	100,0 %	5

	Porcentaje de simulacros de borde costero en la de borde regiones	(N° de simulacros de borde costero en cubiertos con Plan de Medios en el año t/N° total de simulacros y simulaciones año t con borde costero en el año t)*100					
6	Gestionar la Reducción del Riesgo Desastre Desarrollo de simulacros y simulaciones	14 (2/14)*100	0	36 (5/14)*100	36 (5/14)*100	100,0 %	6

	Porcentaje de publicaciones de sismos de mediana y mayor intensidad en sistema PT (Página web y Twitter) en	(Número de publicaciones de sismos de mediana y mayor intensidad en sistema PT (Página web y Twitter) en el año t/N° total de publicaciones de sismos de mediana y mayor intensidad en sistema PT (Página web y Twitter) en el año t)*100					
7	Gestionar las comunicaciones - Comunicar información y prevención y emergencia a través de la página web, sistema redes sociales y	92 (73/79)*100	0	94 (60/64)*100	90 (90/100)*100	100,0 %	7

software de Archi y Twitter) en a lo más 6
a lo más 6 minutos año t
minutos año /Número total
t. de sismos de
mediana y
Enfoque de mayor
Género: No intensidad en
el año t)*100

Porcentaje de Logro del Servicio 2	100,0
---	-------

- 1
 - a. El Plan Integral de Seguridad escolar, pasa a constituir un instrumento articulador de los variados programas de seguridad destinados a la comunidad escolar (Directivos, Profesores, Alumnos, Padres y Apoderados, entre otros), aportando de manera sustantiva al desarrollo de una Cultura Nacional de la Prevención, mediante la generación de una conciencia colectiva de autoprotección.
 - b. El cumplimiento del objetivo o meta se medirá en forma gradual a través del cumplimiento acumulativo o de arrastre de años anteriores.
 - c. El universo de unidades educacionales ha sido actualizado a julio del año 2013, en función de la última información disponible entregada en forma digital por el Ministerio de Educación (MINEDUC).

- 2

CAT: Centro de Alerta temprana

 - a. Los boletines son emitidos por sismos igual o mayor a 5.0 Richter.

 - b. Los operandos señalados para el año 2016 en este indicador son referenciales para representar un 90% de meta, por lo que no necesariamente representan el numerador y denominador efectivo que se produzcan.

- 3
 - a. CERT es una sigla del inglés, que significa Community Emergency Response Team, es decir, Equipo Comunitario de Respuesta ante Emergencias. Es un curso diseñado por la Agencia Federal de Manejo de Emergencias FEMA de Estados Unidos, el que fue adaptado a la realidad chilena por un equipo de especialistas de ONEMI.

 - b. Los 203 barrios corresponden a las priorizados en el año 2014 como medida presidencial para el Programa de MINVU Quiero Mi Barrio para el periodo 2014 2018.

 - c. Indicador de arrastre a partir del año 2016.

- 4
 - a. Particularmente para el caso de participación comunitaria en el que se enmarca la microzonificación de riesgo, esta se entiende como el proceso detallado de reconocimiento y evaluación de un territorio determinado, que hacen sus propios habitantes, para identificar los riesgos presentes y los recursos y capacidades con los que pueden enfrentarlos. Asimismo, este proceso permite la identificación de acciones concretas tendientes a reducir los riesgos de desastre identificados.

 - b. Por funcionario se entenderá aquella persona que se desempeñe en el municipio sin importar su calidad jurídica (planta, contrata u honorario).

- 5
 - a. CURSO OPERACIONES DE EMERGENCIA
Objetivo general
El curso tiene como principal objetivo, el fortalecimiento de las capacidades de coordinación y gestión en torno al correcto y oportuno despliegue del Sistema de Protección Civil, como también de la articulación de los recursos asociados a la respuesta en Emergencias y Desastres. A su vez el curso posibilita la contextualización del capacitado en torno al marco conceptual que sustenta y articula al Sistema de Protección Civil, permitiendo la incorporación de un lenguaje común utilizado en la gestión de Emergencias y Desastres.
Contenidos

Marco conceptual en Protección Civil.
Sistema Nacional de Protección Civil.
Comité de Protección Civil y Comité de Operaciones de Emergencias.
Metodología para la Elaboración de un Plan de Emergencia.
Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades, Plan DEDO\$.
Administración de Recursos de Emergencia.
Taller de Ejercitación.

b. CURSO ESCENARIO DE RIESGO

Objetivo general

El curso tiene como principal objetivo, la entrega contenidos que les permita a los capacitados identificar los distintos escenarios de riesgos presentes en nuestro país, con el fin de desarrollar e implementar acciones que tengan como base una gestión preventiva en el nivel local, apoyándose para ello en la identificación de los riesgos, tomando en consideración el análisis de las Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades locales.

Contenidos

Análisis de Vulnerabilidad.
Riesgos Hidrometeorológicos.
Riesgo por Incendios Estructurales.
Riesgo por Incendios Forestales.
Riesgo Sísmico.
Riesgo de Tsunami.
Riesgo Volcánico.
Riesgo por Materiales Peligrosos.
Taller de Ejercitación.

c. Por funcionario se entenderá aquella persona que se desempeñe en el municipio sin importar su calidad jurídica (planta, contrata u honorario).

- 6 Se entiende como la reproducción o visualización de avisos de difusión en medios masivos; ya sea un spot (televisión), frase radial, banner o video viral (internet) y avisos de prensa (prensa escrita).
- 7 a. Este indicador mide el cumplimiento del protocolo de comunicaciones para la publicación de información relacionada con sismos de mediana y mayor intensidad a través de: Página web y Twitter.
El cálculo de tiempo se realiza desde la recepción del informe del CAT (por mail) hasta la publicación de la información a través de los canales descritos.
- b. Sismo mediana intensidad son aquellos igual o mayor a V Mercalli.
Sismo mayor intensidad son aquellos igual o mayor a VII Mercalli.
- c. Los operandos señalados para el año 2016 en este indicador son referenciales para representar un 90% de meta, por lo que no necesariamente representan el numerador y denominador efectivo que se produzcan.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

El Servicio no tuvo compromisos de Gobierno durante el año 2016.

Anexo 6: Informe Preliminar³³ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁴ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016)

El Servicio no posee programas evaluados durante el año 2016.

33 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

34 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2016

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	05
SERVICIO	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	04

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	96%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						96%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador Porcentaje de Iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Gobierno Digital	Modificar	1	El servicio compromete el Objetivo N° 2, excepto el indicador "Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1".

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error	Dificultades de Implementación no previstas	Ponderación Resultado Final
		Ponderación	N° Indicadores Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos			
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	75%	5	75%	5	0		75%
2	Medir, informar correctamente y publicar los Indicadores Transversales	25%	7	21%	6	No aplica	No aplica	21%
3	Cumplir Meta de Indicadores	0%	0	0%	0	No aplica		0%

	Transversales						
	Total	100%	12	96%	11	0	96%

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

N°	Indicador	Meta 2016	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de boletines (informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del Sistema Nacional de Alarma de Maremoto (SNAM), difundidos al Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC), en a lo más 5 minutos desde su recepción en el CAT Nacional	90	99	110,0	No	15,0	15,0
2	Porcentaje de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en cursos presenciales de la Academia de Protección Civil en el año t	29	36	124,1	No	15,0	15,0
3	Porcentaje de publicaciones de sismos de mediana y mayor intensidad en sistema PT (Página web y Twitter) en a lo más 6 minutos año t.	90	94	104,4	No	15,0	15,0
4	Porcentaje de simulacros de borde costero en regiones cubiertos con Plan de Medios en el año t	36	36	100,0	No	15,0	15,0
5	Porcentaje de Unidades Educativas capacitadas en el Plan Integral de Seguridad Escolar al año t.	23	24	104,4	No	15,0	15,0
Total:						75	75

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, Informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Compromisos		
			Medir	Informar	Publicar
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	37	SI	SI	SI
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	13	SI	SI	SI
3	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	11,54	SI	SI	SI
4	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	SI	SI	SI
5	Tasa de accidentalidad por accidentes del trabajo en el año t.	0,00	SI	SI	SI
6	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	SI	SI	SI
7	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	93	No	SI	SI

Durante el año 2017 hay 201 personas de la dotación de ONEMI que está afecta al incentivo institucional. ONEMI desembolsará un total de \$207.797.376, lo que representa un 3,43% del presupuesto vigente en el subtítulo 2135, habiendo un pago promedio de \$1.033.818 por cada funcionario.

35 Monto total del subtítulo 21: \$6.060.546.000

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2016

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipo de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁸
Equipo n° 1: Subdirección Nacional, Departamento de Comunicaciones y Difusión, Departamento de Auditoría, Departamento de Asesoría Jurídica, División de Presupuesto, División Administrativa, Departamento de Planificación y Control y Departamento de Desarrollo y Proyectos.	46	3	100%	8%
Equipo n° 2: Gabinete y Direcciones Regionales de ONEMI.	67	3	100%	8%
Equipo n° 3: Subdirección Gestión del Riesgo, División de Protección Civil, Departamento de Programas y Academia de Protección Civil.	27	3	100%	8%
Equipo n° 4: Subdirección de Operaciones, Centro Nacional de Alerta Temprana, Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), División Abastecimiento.	47	3	100%	8%

Durante el año 2017 hay 187 personas de la dotación de ONEMI que está afecta al incentivo por desempeño colectivo. ONEMI desembolsará un total de \$196.379.960, lo que representa un 3,24% del presupuesto vigente en el subtítulo 2139, habiendo un pago promedio de \$1.050.160 por cada funcionario.

36 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

37 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

38 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

39 Monto total del subtítulo 21: \$6.060.546.000

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016.

- Género

Compromiso: Medir indicadores diseñados en 2015

Se incluyó enfoque de género a las recomendaciones entregadas por ONEMI en materias de incendios forestales, lo que complementa las recomendaciones que se encontraban con anterioridad con enfoque de género, lo que corresponde a Mujeres Proactiva frente a una emergencia y Familia Preparada.

Compromiso: Capacitación a funcionarios.

Durante el año 2016, se capacitó a 34 funcionarios en materias de género, en particular en identificar y comprender la problemática que afecta la equidad de género en la gestión pública.

Compromiso: Datos desagregados por sexo en sistemas de información, estadísticas y/o estudios.

En el año 2016 se incluyó desagregación por sexo en los informes estadísticos semestral realizados por la institución, lo que permite visualizar con detalle la cuantificación de hombres y mujeres afectados, entregando información relevante para la gestión en el futuro con enfoque de género.

Compromiso: Indicadores de desempeño y actividades estratégicas que midan inequidades, brechas y barreras de género.

Durante el año 2016, al material desarrollado por ONEMI que se utiliza microzonificaciones de riesgo y recursos con participación comunitaria se le incorporó la temática de género con el objetivo que la comunidad sea capaz de identificar los distintas amenazas y vulnerabilidades así como también las distintas capacidades y recursos en la población, comprendiendo las distintas necesidad, tanto de hombres, mujeres, niños y niñas.

En el mes de agosto ONEMI implementó el “Primer Curso de Gestión del Riesgo y Género” dirigido a funcionarios públicos, ONGs y voluntariado, el cual tuvo como objetivo proporcionar a los participantes conocimientos y técnicas que les permitieran orientar la promoción e integración del enfoque de género en las distintas etapas de la Gestión Integral del Riesgo.

- Descentralización / Desconcentración

El servicio no tuvo compromisos en esta materia durante el año 2016.

Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016.

N	Nombre	Tipo
1	Simulacro Borde Costero	Programa
2	Simulacro Sector Educación	Programa

Anexo11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 7550-06

Descripción: Establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil.

Objetivo: - Crea un Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. El Sistema encuentra conformado por un conjunto de entidades públicas y privadas e incluye las normas, políticas, planes y otros instrumentos para la debida prevención, mitigación, respuesta y recuperación temprana ante emergencias a nivel comunal, provincial, regional y nacional.

- El sistema posee tres grandes estructuras que lo definen y se complementan:

- a) Una estructura político normativa a nivel provincial, regional y nacional.
- b) El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, como Servicio Nacional de orden permanente y estructurado para tener presencia en regiones y provincias.
- c) Comités de Respuesta y Recuperación Temprana.

Fecha de ingreso: 22 de marzo de 2011

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional.

Pasó a la Comisión de Gobierno del Senado para discusión particular.

Beneficiarios directos: Sistema Nacional de Protección Civil.

Anexo11b: Leyes Promulgadas durante 2016

N° Ley: No aplica.

Fecha de promulgación: No aplica.

Fecha de entrada en Vigencia: No aplica.

Materia: No aplica.

Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales

El Ministerio de Tierra, Infraestructura, Transporte y Turismo de Japón entregó el Premio Hamaguchi a la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI). El reconocimiento destaca el trabajo desarrollado por la institución para el mejoramiento de sus protocolos ante tsunamis y la labor preventiva y educativa desplegada en las comunidades costeras. Este galardón fue entregado por el Gobierno del Japón (MLIT), en el contexto de la primera conmemoración del Día Internacional de la Concientización ante Tsunamis (Resolución 70/742) de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En este contexto, Japón destacó el avance de la institución en sus protocolos de prevención y respuesta ante terremotos en los últimos años, especialmente la evacuación de más de 600 mil personas del borde costero, coordinada por ONEMI, producto del sismo 8.4 Richter que afectó a Chile en 2015, cuyo epicentro fue localizado en la Región de Coquimbo.

El premio conmemora a Goryo Hamaguchi, habitante de la ciudad de Wakayama, quien hace 150 años protegió y salvo a su comunidad de un tsunami.